

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 95

1 de diciembre de 2023

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el viernes 1 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

Sesión institucional en conmemoración del XL Aniversario de la Asamblea de Madrid.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 12 horas y 16 minutos.	4026
- Minuto de silencio en memoria de las últimas víctimas de la violencia de género. ...	4026

— Sesión institucional en conmemoración del XL Aniversario de la Asamblea de Madrid.	4026
- Interviene el señor presidente de la Asamblea.	4026-4028
- Interviene la señora secretaria general dando lectura al acuerdo de Mesa.....	4028
- Intervienen el señor secretario primero, el señor secretario segundo y la señora secretaria tercera dando lectura a la relación de portavoces.	4028-4032
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Lobato Gandarias, la Sra. Bergerot Uncal y el Sr. Díaz-Pache Gosende.....	4032-4038
- Interviene la señora secretaria general dando lectura al acuerdo de Mesa.....	4038
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la relación de expresidentes de la Asamblea y de expresidentes de la Comunidad.	4038
- Intervienen, en turno de expresidentes de la Asamblea, el Sr. Díez Olazábal y el Sr. Van-Halen Acedo.	4038-4043
- Intervienen, en turno de expresidentes de la Comunidad, el Sr. Leguina Herrán, el Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Sra. Cifuentes Cuencas.	4043-4050
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad.	4050-4053
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 12 minutos.	4053

(Se abre la sesión a las 12 horas y 16 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre el pleno institucional, en el que conmemoramos el XL aniversario de la Asamblea de Madrid y el XXV aniversario de la construcción de esta sede. Como cuestión preliminar, no quiero olvidarme de las últimas víctimas de la violencia de género en nuestra región.

Por eso, les pido que guardemos un minuto de silencio por Tatiana y su hija Abril, de 5 años, y por Leticia, hasta hace escasos días vecinas de Carabanchel y Puente de Vallecas. Nos ponemos en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Muchas gracias.

Sesión institucional en conmemoración del XL Aniversario de la Asamblea de Madrid.

Saludo, en primer lugar, al presidente del Senado, a la presidenta de la Comunidad de Madrid, a los expresidentes de la Comunidad de Madrid, a los expresidentes de la Asamblea de Madrid, al delegado del Gobierno, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a los altos cargos y viceconsejeros, a los consejeros de la Cámara de Cuentas y del Consejo de Transparencia y Participación, a los magistrados de sala del Tribunal Superior de Justicia, a la presidenta y vicepresidentes de la Federación de Municipios de Madrid, a los alcaldes de los municipios, a los diputados nacionales, al rector de la Universidad Politécnica de Madrid, al presidente de la Cámara Oficial de Comercio y Servicios de Madrid, al presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, al presidente de CEIM, a los representantes de las organizaciones sindicales de Madrid, a los concejales del Ayuntamiento de Madrid, al presidente de Cermi Madrid, al presidente de la Plataforma del Tercer Sector, a exdiputados de la Asamblea, a ex secretarios generales de la Asamblea, a letrados y Junta de Personal de la Asamblea, a arquitectos de esta sede de la Asamblea, señoras y señores, señorías.

En primer lugar, quiero felicitar y dar las gracias a todos aquellos que han contribuido con su esfuerzo a que la Asamblea haya podido llevar a cabo sus funciones durante estos cuarenta años: gracias a todos los diputados, gracias a los altos cargos y personas que han comparecido y unas gracias muy muy especiales a los trabajadores de la Asamblea, que hacen posible el funcionamiento de esta institución. Gracias también a los arquitectos que hace veinticinco años proyectaron y levantaron este edificio, y que hoy nos acompañan.

A lo largo de este pleno institucional van a hacer uso de la palabra presidentes de la Asamblea, expresidente de la Asamblea, expresidentes de la Comunidad de Madrid, los portavoces y la actual presidenta y estoy seguro de que describirán lo que ha sucedido en estas cuatro décadas, harán referencias al presente y seguro que también al futuro, así que, por mi parte, como empezábamos con mi intervención, quiero hablar del punto de partida: del año 1983, año en el que empieza nuestra

historia como región autónoma. El 25 de febrero se aprobó la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía y no cabe duda de que en 1983 había un ambiente ilusionante desde el punto de vista político. En ese año se aprobaron los últimos cuatro Estatutos de Autonomía de las Comunidades de Extremadura, Baleares, Madrid y Castilla y León. El 8 de mayo se celebraron las primeras elecciones autonómicas en trece comunidades autónomas; en el caso de Madrid la candidatura encabezada por Joaquín Leguina consiguió un 50,7 por ciento de los votos y fue nuestro primer presidente. La Asamblea empieza así su andadura y durante la I legislatura, de mayoría socialista, se aprueban las leyes que van a conformar la arquitectura legislativa de nuestra comunidad; estoy hablando de la Ley de Gobierno y Administración, de la Ley de Ordenación Territorial, de la Ley Reguladora de la Administración Institucional y de las Leyes de Creación del Servicio Regional de Salud y del Servicio Regional de Bienestar Social, y, cómo no, de la primera Ley de Presupuestos, que tenía un montante de 240 millones de euros. El proyecto que actualmente se tramita en esta Asamblea es de 27.500 millones de euros, es decir, que en cuarenta años el presupuesto se ha multiplicado por 115. Es cierto que entonces teníamos muchas menos competencias: no gestionábamos la sanidad, la educación, las universidades, la justicia o los servicios sociales, entre otros; también éramos menos madrileños: éramos 4,7 millones y no 6,7 millones.

Como decía antes, fue un año ilusionante en el terreno político, porque se estaba consolidando la Transición y estaba en marcha todo el proceso de creación del Estado autonómico, pero en materia económica y social no eran tan fáciles las cosas, la España y el Madrid del presente no se parecen nada a la España y el Madrid de 1983. La crisis económica era considerable -doy algunos datos-: el desempleo estaba en el 16,6 por ciento, perjudicaba notablemente más a las mujeres, que se estaban incorporando al mundo laboral, y además no había seguro de desempleo o subsidio de desempleo para todos los trabajadores que lo perdían; la inflación estaba en el 12 por ciento, las infraestructuras de las ciudades estaban a medio hacer, se estaba acometiendo una traumática reconversión industrial y el 23 de febrero de ese año se produjo la expropiación de Rumasa.

Por otra parte, el ambiente social también estaba marcado por algunos hechos que ahora recordamos: ese año hubo que lamentar 44 víctimas de la banda terrorista ETA, la mayoría de ellos policías y guardias civiles; eran los años más duros del terrorismo. También había una alta inseguridad ciudadana, con un alto índice de robos, muchos asociados a la droga. A principios de 1980 la heroína se empezó a extender, desgraciadamente, por las calles de las ciudades y afectó a muchísimos jóvenes. En 1983 solo existía un centro de drogodependientes en la Comunidad de Madrid. Además, en una ciudad como Madrid se multiplicaban las barriadas de chabolas.

Pese a este panorama que acabo de describir, nuestra joven democracia seguía dando pasos al frente: en septiembre el Congreso de los Diputados celebró el primer debate del estado de la nación; en ese año comenzaron las movilizaciones contra ETA, fueron multitudinarias las manifestaciones que hubo por la muerte de dos empleados del Banco de Vizcaya, también en febrero de 1983. En noviembre de 1983, cinco años después de estar vigente la Constitución, se declaró el día 6 de diciembre como festivo y como Día de la Constitución.

Por otra parte, 1983 fue un año trágico para Madrid porque hubo 300 muertos en otros tantos accidentes, algunos los recordarán: dos accidentes de aviación, uno en Mejorada del Campo y el otro en el propio aeropuerto de Barajas, y el incendio de la discoteca Alcalá 20; sin duda, las infraestructuras y las medidas de protección y seguridad de entonces no eran como las que tenemos ahora. En el terreno científico se llevó a cabo el primer trasplante de páncreas.

Madrid vivió una explosión de creatividad en los años ochenta, cuya ola expansiva ha llegado hasta hoy, convirtiendo a nuestra región en epicentro social, cultural, artístico y económico de nuestro país. Madrid tenía ganas de avanzar y así lo hizo; quería dejar atrás los tristes años setenta y mirar el futuro con ilusión. Levantarse y sobreponerse a lo malo es una característica de los madrileños; somos capaces de volver a empezar, que es el nombre de la película que en el año 1983 ganó el Óscar como mejor película extranjera, la película de José Luis Garci. Y yo creo que ese espíritu nos ha acompañado a los madrileños durante estos cuarenta años; podemos sentirnos orgullosos de lo que hemos conseguido en esa larga etapa de democracia, crecimiento y prosperidad. ¡Enhorabuena a todos en este aniversario y gracias a los que han contribuido a conseguirlo!, hoy tenemos entre nosotros una destacada representación de ellos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Muchas gracias, señorías. A continuación, ruego a la señora secretaria general que proceda a leer el acuerdo de la Mesa relativo a las medallas conmemorativas concedidas a los diputados de la Asamblea en reconocimiento a su función representativa.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL**: Gracias, presidente. “La Mesa de la Asamblea, en su reunión del 6 de octubre de 2023, con ocasión de la conmemoración del XL aniversario de la constitución de la Asamblea de Madrid, ha acordado entregar una medalla conmemorativa con el formato de ‘medalla del diputado’ a los diputados que sean miembros de la Cámara en el momento de la entrega”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria general. En reconocimiento y homenaje a esa labor representativa de los diputados de la Cámara, seguidamente se van a proyectar en las pantallas de ese salón de plenos de manera sucesiva las imágenes de los portavoces de los grupos políticos que han obtenido representación en la Asamblea durante estos cuarenta años. Vamos a proyectarlos por legislaturas y de mayor a menor representación de los partidos políticos. Como digo, de todos ellos aparecerá en las pantallas su imagen, su identidad -nombre y apellidos-, grupo parlamentario y legislatura en la que desempeñaron la labor de portavoz. Ruego a los secretarios de la Mesa que inicien la lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**:

I legislatura:

don Marcos Sanz Agüero.

don Luis Guillermo Perinat Elio.

don José López López.

don Carlos Argos García.

don Lorenzo Hernández Jiménez.

II legislatura:

don Marcos Sanz Agüero.

don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

don Fernando Castelo Álvarez.

don Gerardo Harguindey Banet.

doña Isabel Teresa Vilallonga Elviro.

III legislatura:

don Teófilo Serrano Beltrán.

doña Dolores García-Hierro Caraballo.

don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

don Antonio Germán Beteta Barreda.

doña Isabel Teresa Vilallonga Elviro.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO:**

IV legislatura:

don Manuel Cobo Vega.

don Jaime Lissavetzky Díez.

don Antonio Candil Martín.

don Ángel Pérez Martínez.

V legislatura:

don Pedro Calvo Poch.

don Manuel Cobo Vega.

don Miguel Ángel Villanueva González.

don Jaime Lissavetzky Díez.

don Pedro Sabando Suárez.

don Ángel Pérez Martínez.

VI legislatura:

doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

don Rafael Simancas Simancas.

don Miguel Ángel Reneses González-Solares.

VII legislatura:

don Antonio Germán Beteta Barreda.

don Rafael Simancas Simancas.

don Fausto Fernández Díaz.

don José Guillermo Marín Calvo.

VIII legislatura:

don Antonio Germán Beteta Barreda.

don David Pérez García.

doña Matilde Fernández Sanz.

doña Carmen Menéndez González-Palenzuela.

doña Inés Sabanés Nadal.

don Gregorio Gordo Pradel.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA:**

IX legislatura:

don Íñigo Henríquez de Luna Losada.

don Tomás Gómez Franco.

don José Manuel Franco Pardo.

don Gregorio Gordo Pradel.

don Luis de Velasco Rami.

X legislatura:

doña Cristina Cifuentes Cuencas.

don Enrique Ossorio Crespo.

don Ángel Gabilondo Pujol.

don José Manuel López Rodrigo.

doña Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

doña Clara Serra Sánchez.

don Ignacio Aguado Crespo.

XI legislatura:

don Ángel Gabilondo Pujol.

doña Isabel Díaz Ayuso.

don Alfonso Serrano Sánchez-Capuchino.

don Ignacio Aguado Crespo.

don César Zafra Hernández.

don Íñigo Errejón Galván.

don Pablo Gómez Perpinyà.

doña Rocío Monasterio San Martín.

doña Isabel Serra Sánchez.

XII legislatura:

don Alfonso Serrano Sánchez-Capuchino.

don Pedro Muñoz Abrines.

doña Mónica García Gómez.

doña Hana Jalloul Muro.

don Juan Lobato Gandarias.

doña Rocío Monasterio San Martín.

doña Carolina Alonso Alonso.

XIII legislatura:

don Carlos Díaz-Pache Gosende.

doña Mónica García Gómez.

doña Manuela Bergerot Uncal.

don Juan Lobato Gandarias.

doña Rocío Monasterio San Martín.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señores secretarios. Seguidamente, los actuales portavoces de la Asamblea van a tener derecho al uso de la palabra, desde el atril, desde la tribuna de oradores, por tiempo de cinco minutos y de menor a mayor representación. Por tanto, empezamos con la señora Monasterio San Martín, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Excelentísimos señores, señorías, autoridades e invitados, una vez, un socialista honrado, es decir, un ser casi mitológico, se quejó de la amnesia a la que nos forzaban los partidos del sistema y se preguntó: si nos está vedado reflexionar sobre el pasado, ¿cómo podremos enderezar nuestro futuro? Esta misma pregunta nos hacemos en Vox hoy, cuarenta años después de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Madrid; esa misma pregunta que nace de la convicción de que debemos enderezar el futuro actuando con urgencia en el presente, pero después de reconocer los errores del pasado. Hagámonos las preguntas adecuadas: ¿Somos más libres hoy que hace cuarenta años? ¿Nuestros hijos tienen un mejor futuro que el que tuvimos nosotros? ¿Hay más facilidades ahora para formar una familia que hace cuarenta años? ¿Las calles y los pueblos de Madrid son más seguros hoy que hace cuarenta años? Hagan examen de conciencia y respondan con honradez y, si la respuesta es que no estamos mejor en lo esencial o al menos les atormenta la duda, es que la autonomía madrileña ha fallado. Igual que deben hacerse estas preguntas el resto de las regiones y autonomías de España que han fracasado a la hora de cumplir con el mandato constitucional, hoy amenazado y malherido, de mantener a todos los españoles libres e iguales. La sola existencia de españoles de primera y de segunda no es solo responsabilidad de los malos Gobiernos de la nación y de sus pactos ilegítimos con los separatistas, sino de las autonomías, que han consolidado las diferencias en vez de asegurar la igualdad y la unidad.

Excelentísimos e ilustrísimos señores, hubo una vez una liberal valiente que dijo esta frase -y cito-: "solo soy capaz de valorar el futuro mediante una consideración del pasado". ¡Y es así por respeto reverencial a un futuro que no nos pertenece! Madrid no puede ser ajena a su culpa al haber participado en crear fronteras imaginarias dentro de la nación mientras desprotege las fronteras reales, asaltadas cada día por los que quieren destruir los valores nacionales y nuestra identidad. Tampoco es ajena esta autonomía a la culpa por dejadez a la hora de enfrentarse a aquellos que aprovechan nuestro sistema educativo para adoctrinar a nuestros hijos y que les impiden competir en igualdad de condiciones en un mundo globalizado. Y no es ajena ni mucho menos a los inaceptables límites del pensamiento, la investigación y la expresión que se han adueñado de los campus de nuestras universidades públicas madrileñas.

Señorías, que los pequeños éxitos no nos impidan ver el bosque de algunos de nuestros fracasos. Nuestra provincia -la conozco muy bien- es maravillosa, igual que el resto de las provincias españolas, lo único que nos diferencia es la capitalidad ¡y esa es nuestra gran fuerza moral! No persistamos en el error de querer ser el motor económico de España sin trabajar en la idea eterna de que debemos ser motor moral de la regeneración de España. Madrid es España porque todos los acentos españoles pueden y deben convivir aquí; España es Madrid porque todos los españoles hacemos Madrid. Es desde aquí, desde Madrid, desde donde debemos comenzar la obra magna de reconstruir la igualdad de todos los españoles. Reflexionemos sobre el pasado, como nos pidieron aquel socialista honrado, don Joaquín Leguina, o aquella liberal valiente, doña Esperanza Aguirre, y acabemos con el despilfarro político que condena buena parte del futuro de nuestros hijos. Escojamos siempre el bien común, seamos intransigentes contra la corrupción, contra cualquier corrupción: grande o pequeña, material o moral; seamos fieles en lo poco para serlo en lo mucho.

Señorías, en Vox creemos que todavía estamos a tiempo de hacer que los españoles seamos iguales en lo fundamental. Para ello, en este momento decisivo de la historia, antepongamos nuestros principios y nuestra vocación de servicio a España a cualquier forma ilegítima de ambición personal. Es el momento de que recordemos las palabras de su majestad el Rey, que anteayer nos exigió legar a las futuras generaciones una España unida y una España en paz. Es el momento de Madrid, Madrid por España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora portavoz. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Lobato Gandarias.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Muchas gracias. Buenos días, queridos presidentes y presidentas de la Asamblea de Madrid, de la Comunidad de Madrid, autoridades, representantes de instituciones, asociaciones, colectivos, ciudadanos y ciudadanas, personal de esta Cámara, queridos y queridas portavoces del Partido Socialista en esta Asamblea. Quiero empezar felicitando a todos los madrileños, a quienes nos debemos, por estos cuarenta años de Estatuto de Autonomía y de Asamblea de Madrid. Creo que soy el único de los que intervenimos hoy aquí que nació no solo después de aprobarse la Constitución, sino también de aprobarse el Estatuto de Autonomía; por lo tanto, mi reconocimiento no es solo político sino también generacional.

Quiero felicitar y agradecer a todos los presidentes y presidentas de la Comunidad de Madrid que hoy nos acompañan su trabajo y su esfuerzo durante todos estos años, son cuarenta años haciendo Madrid, haciendo España. En cuarenta años la Comunidad de Madrid ha pasado de 4,7 a 6,5 millones de personas; se ha multiplicado por 6 el nivel de renta: de 6.000 a 35.000; hemos pasado de tres universidades públicas a siete; la esperanza de vida ha subido de 76 a 82 años; además del Óscar de Garci, luego, vinieron los de Trueba y Amenábar, ambos madrileños de nacimiento o de adopción; España no era un país miembro de la Unión Europea ni de la OTAN y hoy lo es, con un liderazgo reconocido; el Gobierno de España de entonces no tenía ninguna mujer, hoy tiene doce, cuatro de ellas vicepresidentas, y ha habido tres mujeres en estos cuarenta años que han sido y son presidentas de la Comunidad de Madrid; el alcalde de Madrid era Enrique Tierno Galván y el primer presidente de la Comunidad de Madrid fue Joaquín Leguina, a quien hoy traslado el respeto institucional y el agradecimiento institucional que merece por haber sido el presidente que durante más tiempo ha ostentado ese cargo y también por la gestión que hizo. Fruto de estos cuarenta años también tenemos hoy aquí a Pedro Díez, uno de los primeros presidentes de la Asamblea de Madrid y a su hijo, que tomará posesión como diputado el próximo jueves -lo que son el tiempo y la historia...-. Cuarenta años, por supuesto, con luces y sombras.

Madrid y España, en todo caso, nunca han dejado de avanzar, incluso en los capítulos más negativos, corrupción incluida, y esto, esta capacidad de avanzar siempre, tiene una explicación muy clara, y es que por encima de las personas están las instituciones; las personas podemos fallar, pero lo que no puede fallar nunca son ni la institución ni las normas que nos damos para convivir. De esta convicción viene mi obsesión por recuperar el respeto y la educación en este homicidio, en la política madrileña y en la política española, y, por eso, jamás salen de mi boca insultos ni faltas de respeto, porque el respeto entre las personas que circunstancialmente estamos en las instituciones, ese respeto, es precisamente lo que consolida las instituciones. Por eso, pienso que tan negativo es ausentarse de una celebración institucional tan importante como la apertura solemne de las Cortes como negativo es que una comunidad autónoma no invite a la celebración de la Constitución al Gobierno de su país. Respeto a las instituciones y a quienes forman parte de ellas. Si algo tiene que ser vitalicio en quienes han sido y son presidentes de la Comunidad de Madrid es precisamente ese respeto, ese agradecimiento, ese reconocimiento institucional a ellos y a ellas y a lo que representan.

Cuarenta años de avance y transformación. Hemos pasado de ser un lugar de paso a ser un destino. España y Madrid se han convertido en un objetivo para vivir, para estudiar, para trabajar, para disfrutar, para invertir..., y esto es un éxito colectivo de país y de región. Pero este no es un acto nostálgico, al revés: todos tenemos la obligación y la responsabilidad de entregar una mejor España y un mejor Madrid a las futuras generaciones. Se trata de mirar a largo con inteligencia, de darnos cuenta de que son precisamente el diálogo, el acuerdo y la convivencia democrática lo que nos permitirán que Madrid sea una gran región del mundo. También los pactos en estos tiempos, claro que sí, no es imposible; yo lo he intentado y creo que lo hemos conseguido todos juntos en temas importantes, como la Agencia de Ciberseguridad o como tener la primera comisión parlamentaria que vaya a estudiar qué pasa con nuestros hijos, los móviles e internet, grandes debates, sin duda, de las próximas décadas. No lo he conseguido en otros ámbitos, como el pacto por la salud o el acuerdo de educación y

capacitación profesional, y falta camino, desde luego, en la unidad contra la violencia machista o en la necesidad de reformar nuestro Estatuto de Autonomía.

Sirva este día de cuarenta años de Estatuto de Autonomía y de Asamblea de Madrid para asumir la responsabilidad de intentar cada día ser mejores, de dedicarnos en cuerpo y alma a Madrid, no digo que cuarenta años más, pero sí una temporada que nos permita avanzar, consolidar, crecer y evolucionar Madrid hacia una de las mejoras regiones del mundo. Muchas gracias a todos y todas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra la portavoz de Más Madrid, la señora Bergerot Uncal.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Gracias, presidente. Excelentísimos presidentes, alcaldes, señorías, autoridades y demás invitados e invitadas, hace cuarenta años nacía este Parlamento, nacía el Estatuto que rige nuestra comunidad autónoma y la comunidad autónoma misma; eso celebramos hoy: tener una Asamblea donde discutir, desde la pluralidad, el rumbo que nos queremos dar, tener un Estatuto para regir la autonomía de una región con personalidad y necesidades propias, más allá de acoger la capital de España. Eso representa la Comunidad de Madrid: la promesa de tener un Gobierno y unas instituciones que protejan a los madrileños; para Más Madrid cumplir esta promesa es nuestra razón de ser.

Hay quienes siempre encuentran una excusa para no hablar de Madrid, hay quienes usan a los madrileños como rehenes para sus aspiraciones personales y las instituciones madrileñas para hacer política de partido; a esas personas hay que decirles que Madrid les queda grande. Y a quienes piensan que Madrid es un lugar donde la libertad solo sirve para ahorrarse impuestos y hacer dinero, tenemos que decirles que subestiman a los madrileños, subestiman nuestra solidaridad, nuestro amor por la diversidad y nuestra sed de justicia.

Dice el artículo 7 de nuestro Estatuto que corresponde a los poderes públicos de la comunidad autónoma promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas. Nuestro Estatuto nos recuerda que la libertad y la igualdad siempre van juntas, porque somos más libres cuando tenemos la certeza de que podemos pagar nuestra vivienda y, para que la vivienda no sea un dolor de cabeza, los poderes públicos deben elegir: o poner alfombra roja a los fondos buitre, o regular los precios del alquiler. Hay palabras que todavía no están en nuestro Estatuto: la palabra "diversidad" o la palabra "LGTBI"; son palabras que estarán más pronto que tarde, porque necesitamos que los derechos de todas las personas estén blindados ante los intentos arbitrarios de recortar libertades. El de Madrid es un pueblo que acoge y cuida a todo el mundo, las instituciones solo tenemos que estar a la altura nada más y nada menos.

Tampoco está la palabra "feminismo" y debería estar, porque es un valor que debería regir las políticas públicas de Madrid y porque el feminismo es precisamente ese movimiento social e intelectual que nos enseña que la libertad es inseparable de la igualdad.

Y no está la palabra que ya lo define todo, la palabra por la que nos van a juzgar las generaciones que vienen: la palabra “clima”, y va a tener que estar, porque transición ecológica va a significar empleo de calidad y futuro, porque cuando tengamos pueblos y barrios más verdes viviremos vidas más amables y sencillas, porque el combate a la crisis climática debe ser el propósito político que nos una como sociedad en las décadas que vienen. No se puede gobernar como quien viaja con un mapa antiguo, hay que gobernar con un mapa del siglo XXI. En esta Cámara todos estaremos de acuerdo en que no hay un planeta B y que tenemos que remangarnos, también en Madrid, para hacer frente a la mayor amenaza que enfrentamos como humanidad.

Señorías, ser madre de un madrileño es mi mayor orgullo. El propósito nuestro temporal por las instituciones es dejarle a la generación que viene un Madrid mejor. Yo llegué a Madrid de pequeña como refugiada de una dictadura que hacía desaparecer al que pensaba diferente; la historia de mi vida me enseña que la democracia es un bienpreciado y frágil y que no hay nada más honrado y valiente que defenderla. Aprendí también que Madrid es tierra de acogida, lugar de gente abierta y tolerante, que no tiene miedo a lo nuevo ni a los nuevos ciudadanos, y es que hay pocas cosas más madrileñas que venir de fuera.

Termino ya. Dijo una vez Almudena Grandes que las hazañas del pueblo de Madrid son más nobles, más ejemplares y más heroicas que los escudos que coronan sus aristocráticas fachadas. Yo en esta celebración solo deseo que nuestra hazaña sea poner las instituciones a la altura del esfuerzo del pueblo madrileño, que nos volvamos a sentir orgullosas de nuestra sanidad y nuestra educación públicas, que todos tengamos una vivienda asequible y bien aislada para los inviernos fríos y los veranos que vienen, y que sepamos que, si algo falla, Madrid nos cuida. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora portavoz. A continuación, tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Popular, señor Díaz-Pache Gosende.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE**: Señores presidentes, señorías, autoridades, señoras y señores, en 1983 Madrid era una provincia donde los menores de 30 suponían el 50 por ciento de la población, Joaquín Sabina cumplía 34 años y Tierno Galván ocupaba el Ayuntamiento de Madrid. La región de Madrid tenía 2 millones menos de habitantes de los que tiene ahora, los jóvenes iban al Penta a escuchar y nacía la quinta del Buitre, pero también la droga empezaba a causar estragos entre la sociedad madrileña y ETA mataba en España a una persona cada semana. En el año 1983, en el que España ganaba a Malta 12-1, Madrid se constituía en comunidad autónoma. Podríamos decir que fue una decisión meditada y audaz, pero el presidente Leguina ha contado muchas veces que fue más bien una necesidad, porque las otras opciones no estaban disponibles; así que el éxito de esa tarea me parece todavía más meritorio.

La provincia que alberga la capital de España convertía su Diputación Provincial en una autonomía entre cierta indiferencia, algunos celos y dejando atrás la forma jurídica que nos había acompañado en los últimos 150 años. La autonomía no es, por tanto, una invención o un descubrimiento, sino una actualización que adapta la realidad española a un nuevo momento político e

institucional que parte de la Constitución. La Comunidad de Madrid no se federa como otras comunidades autónomas para formar una España común, sino que es España, Estado y nación, quien se organiza internamente para responder mejor a sus necesidades. La España autonómica reparte sus competencias para servir mejor a quienes la habitan en esta realidad única y, a la vez, variada y distinta. Siguiendo la mejor tradición de las democracias liberales, el poder se divide y se reparte, pero son el poder y la gestión de los asuntos públicos los que se dividen y se reparten y nunca la soberanía. Por eso, España no es un modelo federal, no es una unión conveniente entre distintos para formar un todo común, sino que es una misma nación compartida por gallegos y catalanes, por catalanes, por extremeños y por andaluces, que deciden que ciertos asuntos tienen que decidirse en sus pueblos y en sus ciudades, que ciertos asuntos tienen que decidirse en las Cortes Generales y que hay otros asuntos, una serie de competencias, que deben dejarse para el ámbito regional en el ejercicio de la autonomía, sin tutelas y sin tutías.

Esta España plural y autonómica, esta monarquía parlamentaria, tiene un jefe del Estado, un rey que esta semana nos recordaba el derecho de los jóvenes a recibir una democracia plena, la que nuestros predecesores construyeron con mucho esfuerzo y con mucha generosidad en esa Transición, la que se completó también con esta Asamblea, cuando todavía se reunía en el viejo caserón de San Bernardo. El derecho de esos jóvenes a recibir una democracia plena conlleva el deber moral de los adultos de legársela intacta, fuerte y sana, y por eso es nuestra responsabilidad defenderla con uñas y dientes de aquellos que la están atacando desde todos los flancos para debilitar a nuestro país y tratar de cambiarlo por la puerta de atrás.

A esa tarea, a esa defensa de nuestro marco de convivencia, se dedica también esta joven Asamblea Legislativa, esta joven autonomía, en una región sin arraigo, pero con tanta historia que ha sido a la vez testigo y motor de los cambios sociales de España en los últimos cuarenta años; una región que ha pasado a liderar la economía nacional, la atracción de la inversión extranjera y la vanguardia tecnológica, que ha duplicado el número de sus hospitales públicos y el número de los colegios y que ha llevado las infraestructuras del transporte hasta los últimos rincones; una región que vive una explosión cultural, gastronómica y turística que la mantiene vibrante y activa, un puente entre españoles, un puente hispanoamericano, atlántico y europeo; una región de pueblos y ciudades a las que llegan muchas personas del resto de España y del resto del mundo buscando y encontrando una segunda oportunidad; una región que representa lo contrario del nacionalismo, porque este lugar, donde se cruzan los caminos y donde el mar no se puede concebir, jamás reivindica un espíritu excluyente e identitario, sino abierto y plural, de acogida y de libertad.

Madrid no ha dejado nunca de tender puentes y de derribar muros, y así va a seguir siendo. Quizá sea porque el empeño madrileño siempre ha sido el de vivir y dejar vivir, con ese espíritu indómito demostrado el 2 de mayo de 1808. Quizá sea porque esta región es una obra viva, no planificada, fruto del trabajo de millones de personas persiguiendo sus propias metas, fruto también del trabajo de los presidentes regionales y de sus Gobiernos, a los que creo que debemos agradecer su dedicación y su constancia; una labor también de los diputados de esta Asamblea, desde su primera legislatura, diputados que, desde distintas posiciones, de distintas tradiciones políticas, vinimos aquí a dar lo mejor

de nosotros mismos por un bien común. Madrid es una obra siempre inacabada, como reconoce el mural que preside esta Cámara de los últimos 25 años; una obra inmensa que merece la pena trabajar por ella. Como dice de Madrid el himno más desconocido del mundo: yo soy todos y nadie, político ensueño. Y ese es mi anhelo, que por algo se dice "de Madrid al cielo". Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Finalizadas las intervenciones de los señores portavoces, le pido a la secretaria general que lea el acuerdo de la Mesa relativo a la entrega de las medallas conmemorativas a los expresidentes de la Comunidad y de la Asamblea en agradecimiento por la labor durante estos cuarenta años.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL**: Gracias, presidente. "La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de noviembre de 2023, con ocasión de la conmemoración del 40º aniversario de la constitución de la Asamblea de Madrid, ha acordado entregar una moneda conmemorativa, acuñada por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a quienes han ostentado la condición de presidentes de la Comunidad de Madrid y de la Asamblea de Madrid durante los últimos cuarenta años".

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general. Entonces, ruego que el señor secretario primero vaya leyendo los nombres de los expresidentes de la Asamblea y expresidentes de la Comunidad y bajaré para tener el honor de darles la moneda.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Excelentísimo señor don Ramón Espinar Gallego. *(Aplausos.)* Excelentísimo señor don Pedro Díez Olazábal. *(Aplausos.)* Excelentísimo señor don Juan Van-Halen Acedo. *(Aplausos.)* Excelentísimo señor don Jesús Pedroche Nieto. *(Aplausos.)* Excelentísima señora doña María Elvira Rodríguez Herrero. *(Aplausos.)* Excelentísimo señor don Ignacio Echeverría Echániz. *(Aplausos.)* Excelentísimo señor don Juan Trinidad Martos. *(Aplausos.)* Excelentísima señora doña María Eugenia Carballido Berlanga. *(Aplausos.)* Excelentísimo señor don Joaquín Leguina Herrán. *(Aplausos.)* Excelentísimo señor don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez. *(Aplausos.)* Excelentísima señora doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma. *(Aplausos.)* Excelentísima señora doña Cristina Cifuentes Cuencas. *(Aplausos.)* Excelentísimo señor don Pedro Rollán Ojeda. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Iniciamos ahora un turno de expresidentes de la Asamblea. Empezamos con el excelentísimo señor don Pedro Díez Olazábal, presidente de la Asamblea de Madrid en la III legislatura, entre el 2 de junio de 1991 y el 22 de junio de 1995.

El Sr. **EXPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA** (Díez Olazábal): Señor presidente, muchas gracias. ¡Esto es muy moderno! *(Risas.)* Señor presidente de la Asamblea, señora presidenta de la Comunidad, miembros de la Mesa, portavoces, señoras y señores diputados, autoridades, presidente del Senado, amigos y amigas, mis primeras palabras no pueden sino ser de agradecimiento al presidente señor Ossorio, a la Mesa y portavoces por hacer posible que hoy pueda dirigirme a todos y todas ustedes en esta sesión solemne; es sin duda un privilegio y como tal lo aprovecharé para transmitirles una semblanza de mi punto de vista -modesto punto de vista- sobre la democracia que encarna la Asamblea de Madrid.

Nuestra Constitución, en su artículo 2, estableció claramente dos criterios en la organización territorial del Estado: la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas. Este artículo, como todos los demás, fue redactado para acoger posiciones diversas en una sociedad plural, tanto desde el punto de vista social como político y territorial. Se diseñó un instrumento jurídico flexible, nuestra Constitución, en el que pudiesen desarrollarse las diferentes opiniones en el marco general de la unidad de España; de tal manera, por ejemplo, que Ramón Rubial, vicepresidente segundo del primer Senado que hubo en España democrática, con varios años de cárcel, con veinte años de cárcel a sus espaldas por defender la democracia, aseguró sobre la diversidad territorial vasca lo siguiente: "en la Constitución cabe un Estatuto más amplio que el del 36, incluso caben Leizaola, todo su Gobierno y José Antonio Aguirre"; o, por ejemplo, que Luis Miguel Herrero de Miñón, uno de los padres de nuestra Constitución, de nuestra Carta Magna, vivo, recientemente haya declarado -son sus palabras-: "yo, que soy un apasionado devoto de la España grande, que es el resultado fuerte y vigoroso de la adhesión de todos los pueblos, creo que Cataluña es una nación".

En nuestra región, el pueblo de Madrid apostó abrumadoramente por la Constitución del 78: un 87,8 por ciento de votos favorables, de votos sí, frente a lo que entonces se denominaba el búnker, el búnker!, que había intentado -y seguiría intentando- todo lo imaginable para volvernos a la dictadura. Se puso en marcha un proceso autonómico y Madrid, como declama nuestro himno, que ya ha sido citado aquí anteriormente, dice expresamente en uno de sus versos: "ya se hacen Estado los pueblos y aquí de vacío grande sola me quedo". Hubo de resignarse Madrid, por tanto, a un camino más lento que otras regiones o nacionalidades del Estado español.

A partir de las primeras elecciones autonómicas de mayo de 1983, la Asamblea de Madrid jugó un papel fundamental en la mejora de las condiciones de vida de la gran mayoría de ciudadanas y ciudadanos de esta región, que aquí ya se han explicitado algunas: impulsando el nuevo Gobierno democrático madrileño, controlando el presupuesto -que no era, también se ha dicho, ni de lejos el de ahora- y asumiendo una tarea legislativa ingente. Con diputados y diputadas que compaginaban sus dedicaciones profesionales con el ejercicio político, con escasas funciones y funcionarios, aunque, eso sí, funcionarios dotados de un alto sentido del servicio público, y en un edificio, el viejo caserón de San Bernardo, que la Universidad Complutense -Ministerio de Educación, pero la Universidad Complutense- nos había prestado y que no era ya adecuado. A pesar de todo, el primer presidente, Ramón Espinar, supo poner en marcha aquella primera Cámara parlamentaria con gran acierto y eficacia.

En la segunda legislatura, 87-91, que conozco mucho mejor puesto que en ella desempeñé la responsabilidad de vicepresidente tercero, Rosa Posada fue elegida presidenta. Era una mujer que había sido clave durante el intento de golpe de Estado del 23-F al mantener el Gobierno democrático en aquella comisión de secretarios y subsecretarios que no estaba secuestrada por los golpistas. Demostró, entre otras muchas cosas, que la cohabitación entre un presidente del Ejecutivo socialista y una presidenta del Legislativo de otro partido, el Centro Democrático y Social, era posible.

Sobre la tercera legislatura, del 91 al 95, en la que fui elegido presidente de esta Cámara, diré que fue la de preparación de la institución para dar el salto definitivo como Parlamento. Parafraseando a Bertolt Brecht, fue aquella en la que lo viejo no acabó de morir y lo nuevo no acabó de nacer. La Mesa que presidí, compuesta por Pedro Núñez Morgades, Javier Ledesma, Fernando Abad, Ángel del Castillo, José López y Jaime Ruiz, y los portavoces Alberto Ruiz-Gallardón y Antonio Beteta, Teófilo Serrano y Dolores García Hierro e Isabel Vilallonga, fuimos conscientes de que el espacio físico representativo también era importante para consolidar nuestra autonomía y que no podíamos continuar en un edificio de gran valor histórico, sin duda, pero insuficiente, que amenazaba en algunas de sus dependencias con venirse abajo. La búsqueda de una nueva sede se convirtió así en nuestra principal tarea, a la vez que la de la reforma del Estatuto, que también se adoptó en esa legislatura, más allá de las funciones reglamentarias y estatutarias.

Les puedo asegurar que no quedó despacho de ministro que visitar ni edificio entonces vacío o infrautilizado que valorar, incluyendo la Casa de Correos, el Palacio de Parcent y la antigua maternidad de O'Donnell, que hoy ya no existe. Sus responsables patrimoniales no pudieron, ¡no pudieron!, ayudarnos de manera efectiva. Fue el presidente Joaquín Leguina quién puso a disposición del Legislativo los solares disponibles de la comunidad, estos en los que hoy se sitúa esta sede, donde la Mesa, con el acuerdo unánime de todos sus miembros y de los portavoces, optó por construir un nuevo edificio. Acordamos encargar la redacción del proyecto al equipo de arquitectos que la comunidad también nos puso a disposición, dirigido por don Ramón Valls Navascués, y tomamos las decisiones presupuestarias precisas. Lo demás ya lo conocen: el día 6 de abril de 1995, tras la adjudicación de las obras, colocamos el presidente del Ejecutivo y el del Legislativo, acompañados por el alcalde de Madrid, señor Álvarez del Manzano, la primera piedra de este edificio hermoso y magnífico, junto con todos los diputados y diputadas, representantes de los funcionarios y, ¡como no podía ser menos!, como no podía ser menos en nuestra región, un numeroso grupo de vecinos que protestaban por problemas de sus barrios, demostrando que la democracia en Madrid estaba muy viva. Al fin, desde aquel día, se pudo decir "Madrid, capital Vallecas". En la siguiente legislatura, Juan Van-Halen fue quien dirigió la terminación de esta Cámara, dotándola de una magnífica colección artística, como era de esperar en un hombre de su alto nivel cultural, y cuya expresión más visible es este frontal magnífico del inmortal Lucio Muñoz.

La democracia, inventada hace 2.500 años por los atenienses, fue arrumbada durante siglos. El sistema democrático, incluso limitado, fue considerado un sistema subversivo en buena parte del mundo, como en España y en Europa en el siglo XIX, en parte del siglo XX y durante las dictaduras, en especial en nuestro país durante la dictadura franquista. El triunfo del mundo democrático sobre el fascismo en la Segunda Guerra Mundial, primero, y sobre el estalinismo tras la Guerra Fría después, hacía prever un futuro pacífico, en el que la libertad de pensamiento, de opinión y de voto avanzasen en todo el mundo. Por desgracia, vemos que esto no ha sido así. Estamos ya en el futuro, ¡ya estamos en el futuro!, y de nuevo nos vemos obligados a combatir el autoritarismo en América y en Europa.

En este contexto, en su reciente obra *Cómo mueren las democracias*, los profesores norteamericanos Steven Levitsky y Daniel Ziblatt aportan una visión clarificadora y descarnada del

proceso actual de deterioro democrático en América Latina y Estados Unidos, que es fácilmente aplicable a algunos países de Europa. Entre otras cosas, aseguran y justifican con datos que hay que defender la Constitución; son palabras también de este texto. Hay que defender la Constitución, y esa defensa no solo deben de realizarla los partidos políticos y la ciudadanía organizada, sino que también debe hacerse mediante normas democráticas. Sin unas normas democráticas, los mecanismos de control y equilibrio no funcionan como los baluartes de la democracia que suponemos que son, y esas normas sólidas solo pueden nacer del poder del pueblo, tal como indica el artículo 2 de la Constitución, perdón, el artículo 1.2 de nuestra Constitución, que dice textualmente: la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. ¡Todos los poderes del Estado! Una soberanía que se ejecuta a través del voto de los representantes electos en los Legislativos estatal y autonómicos, como esta Asamblea, y esa es la única fuente de legitimidad que hace que hoy doña Isabel Ayuso sea la presidenta de esta comunidad y don Pedro Sánchez el presidente del Gobierno de España.

Señorías, decía Bertrand Russell que son principalmente las creencias las que son verdaderas o falsas y no lo que cada uno puede decir en un momento determinado. Durante cuarenta años la Asamblea de Madrid no ha sido, evidentemente, una isla con relación al ambiente político y mediático dominante en España; si acaso, ha sido casi siempre un oasis, donde las aguas frescas, la oratoria e incluso el sentido del humor han predominado sobre la descalificación y el insulto. Recuerdo además aquella legislatura que yo presidí, aquellos debates magníficos entre don Alberto Ruiz-Gallardón, don Joaquín Leguina y también doña Isabel Vilallonga; eran debates de un alto nivel intelectual y político, muy duros, idurísimos!, pero siempre respetuosos.

La verdadera función de un parlamento es contrastar ideas, propuestas, formas de ver la realidad que cada uno ve como verdaderas, ¡y luego votar! Decidir nunca puede ser la falta personal, nunca la crispación que lleva al odio al que no piensa como nosotros. En democracia, y ustedes lo saben muy bien, señorías, la forma es el fondo. Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Tiene la palabra a continuación el excelentísimo señor don Juan Van-Halen Acedo, presidente de la Asamblea de Madrid en la IV legislatura, de junio de 1995 a 30 de junio de 1999.

El Sr. **EXPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA** (Van-Halen Acedo): Señor presidente de la Asamblea, señora presidenta de la Comunidad, consejeros, diputados, autoridades, presidente del Senado, tan cercano tanto tiempo a esta casa, a mí me ha pasado como cuando te toca hablar el segundo o el tercero en un teatro, en un acto así, que ya lo ha dicho todo Pedro, ¡ya me has hundido, querido Pedro!; bueno, intentaremos decir algo nuevo. Yo conozco bastante bien esta casa y pensaba que no tendría ocasión de volver a estar en esta tribuna, aunque he de decir que supongo que es por edad, porque yo ya estuve presidiendo la Mesa de edad en una legislatura, la última que estuve en esta casa.

Yo voy a tratar de hablar más de los veinticinco años, del cuarto de siglo, que de los cuarenta, aunque es muy fácil saber, porque ahora se sabe todo por sistemas informáticos, que yo he estado

muchos años en esta casa. Yo llegué a esta casa en la II legislatura, pero voy a hablar más, como he dicho, de los veinticinco años. Yo quiero otorgar o dar un abrazo muy especial al padre de la Asamblea y de la autonomía, que es mi viejo amigo Joaquín Leguina, y a Alberto. Quiero constatar algo que ha dicho Pedro: yo nunca he asistido, ni en el Senado, que aquí hay senadores por esta Asamblea -de muchas otras-, ni en esta Asamblea, nunca, inunca! -lo digo-, a un debate como el que tuvieron Joaquín Leguina y Alberto Ruiz-Gallardón en la moción de censura a los dos años o al año y medio de ser Alberto Ruiz-Gallardón elegido presidente. Nunca he asistido a un debate con tanta altura intelectual, tan importante en sus apreciaciones y tan profundo, con algo muy importante en un debate: con mucho humor, mucho humor. Yo recuerdo cuando don Joaquín Leguina le decía a Alberto Ruiz-Gallardón: "¿cómo vamos a darle el Gobierno a esta criatura?" (*Risas.*), y Alberto Ruiz-Gallardón le contestaba: "voy a contar por qué los leones son los reyes de la selva", y acababa confesando que porque él mismo se lo creía -cosa importante- y porque los otros le daban la razón, pero no porque de verdad ni fuera el animal que más corría ni el animal que más peligroso era.

Cuando yo asumí la presencia de la Asamblea de Madrid, que conste que no con muy buen talante, como sabe muy bien Alberto Ruiz-Gallardón, porque habíamos hablado de otra cosa, pero, bueno. (*Risas.*) Como ya los tiempos..., puedo decir la verdad completamente. (*Risas.*) Entonces se planteaban varios temas, que había que cambiar algunas cosas: una, había que hacer -era un encargo del presidente, además, y generalmente asumido- un nuevo Estatuto de Autonomía, que se hizo por unanimidad, se hizo por unanimidad; segundo, un nuevo Reglamento de la Asamblea, que se hizo por unanimidad; por primera vez, un Estatuto de Personal de esta Cámara, que le recogía el Reglamento pero no se había hecho. Entonces, se dio la curiosa circunstancia de que alguna vez que hubo huelgas, aquí no había, había en otros sitios, pero aquí no; claro, estaban contentos el personal y los sindicatos, porque, oye, es importante saber -lo ha citado el presidente de la Asamblea- la importancia que tienen los funcionarios de la Cámara, que es importantísimo. Y voy a dar una prueba de la importancia -manifestando que voy a hablar de los veinticinco años no de los cuarenta- que tienen los funcionarios de esta Cámara: esta Cámara se trasladó desde San Bernardo, la vieja Universidad Central, a aquí sin parar un solo minuto la acción de esta Asamblea, ni en el Registro ni en nada; o sea, se hizo de una manera que otras instituciones nos llamaron y nos preguntaron: "oye, a ver cómo es posible que no..."; no, no se paró para nada. Y habiendo Joaquín Leguina decidido trasladar a Vallecas esta Asamblea, cosa que yo hay que reconocer -seguimos con la verdad- que no entendí mucho, Alberto Ruiz-Gallardón sí lo entendió y creo que fue un acierto, el cambio que ha dado Vallecas, esta zona de Vallecas, ha sido impresionante. Porque hablaba Pedro de cuando pusimos, pusieron -yo estuve presente, pero no la puse, claro-, la primera piedra el presidente de la Comunidad, el presidente de la Asamblea y el alcalde de Madrid, que aquí era lo único que se iba a elevar, es decir, aquí eran todas casas pequeñas, casas bajas, y fue un acierto, querido presidente Leguina y querido Pedro, traer aquí la Asamblea porque ha supuesto una remodelación de lugares de la propia comunidad.

Cuando nos instalamos aquí ya, con la gran labor de los arquitectos -que están presentes-, que les felicito con todo afecto porque hicieron una gran labor, aparte de que esta casa, este diseño, tiene premios de arquitectura y es importante... Es que lo hicieron muy bien, en no más tiempo del previsto y además tuvieron algo adicional, que es que no estaba previsto el edificio de los grupos y se

tuvo que hacer un edificio porque esto quedaba pequeño antes de hacerlo. Entonces, a mí me preocupó, a lo mejor por deformación, pensar que los parlamentos en toda Europa tienen gran riqueza cultural, muchos parlamentos son auténticos museos, y entonces, tras firmar un acuerdo con la Real Academia de las Artes de San Fernando y con algunas universidades para que nos asesoraran, claro, aquí tenemos desde el mural de Lucio Muñoz, que es el último trabajo que hace y que se habla de él en toda Europa, no digo en América porque no llegó tan lejos, pero sí Europa, hasta obras de Álvaro Delgado, uno de los últimos representantes de la Escuela de Vallecas, convertida luego en Escuela de Madrid, Mateos, gente importante, y ya, por llegar al final de los cuadros que hay aquí, de los lienzos, uno nada menos que de Antonio López: gracias a la colaboración que se buscó de una empresa, aquí hay un cuadro de Antonio López muy importante, de Vallecas además. Así que yo me preocupé de eso, pero ya digo que se hizo también una gran labor parlamentaria.

Y, como me voy a ajustar a los cinco minutos (*Risas.*), voy a ir terminando. ¿Qué noto yo, con sinceridad, entre mi tiempo de diputado y de presidente y el nuestro? Pues es muy penoso, pero no me lo voy a callar: entre mi tiempo y el nuestro veo mucho más horterismo, grosería, insultos y enfrentamientos que no se daban -aquí hay presidentes-, no se daban entonces; no se daban. Se decían..., se metía uno con otro y cuando salíamos nos tomábamos una copa o, sinceramente, no había ninguna necesidad de insultar porque es que... Por lo menos que yo recuerde, no se nos ocurría hacer... Fíjate, Pedro, que tú y yo estábamos en posiciones distintas, pues tú recordarás lo bien que nos llevábamos y, cuando yo te sucedí a ti en la Asamblea, fue maravilloso. Bueno, entonces, yo creo que en eso hemos perdido; hemos perdido, sinceramente. Yo no hablo del Parlamento nacional porque eso, claro, como ahora no me toca directamente, pero también me da una gran tristeza, me produce tristeza. O sea, el enfrentamiento con características baratas nunca lo he entendido, inunca lo he entendido!, nunca lo he entendido en un Parlamento que se llama Parlamento por algo y donde la oratoria parlamentaria siempre se ha reconocido y se ha potenciado. Pues yo creo que últimamente no ocurre así y me da pena, porque yo sigo los debates de la Asamblea, sigo los debates cuando puedo del Parlamento, y me da cierta tristeza que estemos así.

Como ya estoy en cinco minutos y cuarenta y dos segundos, evidentemente, me despido de todos ustedes y deseo otros cuarenta años fenomenales para la Asamblea, aunque dudo mucho que los vea. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidente. Abrimos ahora un turno de expresidentes de la Comunidad de Madrid y empezamos con excelentísimo señor don Joaquín Leguina Herrán, que fue presidente de la Comunidad de Madrid del 15 de junio de 1983 al 30 de junio de 1995, doce años.

El Sr. **EXPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Leguina Herrán): Señor presidente de la Asamblea, señora presidenta de la Comunidad, diputadas y diputados, queridos amigos, gracias por la invitación, presidente.

Como ya se sabe, los viejos contamos anécdotas y yo voy a contar una anécdota la anécdota de cómo se vino aquí, ¿no? Recuerdo perfectamente que Pedro Díez, aquí presente -que ya ha hablado

de ello además-, encargó a una oficina que le hiciera un informe sobre el estado del caserón, que han llamado, que era la sede de la Universidad Central antes de la guerra, y cuando uno encarga eso es para que le digan que hay que tirar el edificio (*Risas.*), y así fue. Entonces, había que cambiar de sitio, y me vino a ver un diputado de esta Asamblea, que era el doctor Rodríguez, que trabajaba en el Gregorio Marañón, no sé si de parte de Alberto Ruiz-Gallardón, para decirme que habían hablado de tirar la maternidad. ¿Por qué había que tirar la maternidad? Porque esa sí estaba, no como la Asamblea, en malísimas condiciones y, en efecto, se tiró después y ahí está la maternidad nueva. Entonces, dije: bueno, pues voy a intentarlo. Hablé con el alcalde, que era Álvarez del Manzano, y me dijo que adelante, pero intervino un concejal; voy a dar el nombre (*Risas.*): Gómez Angulo (*Risas.*), del PP, amigo de nosotros, también mío. Bueno, pues le dije a Rodríguez que le dijera a Ruiz-Gallardón: "os vais a Vallecas"; Rodríguez me dijo: "eso está muy lejos"; digo: "ya verás cómo no, ¡hombre!". Además, Vallecas ya había empezado la remodelación. Este es un barrio magnífico, a mi modo de ver en este momento: espacios verdes, casas bien hechas, casas baratas, cosa que vendrá bien, y espero que la política que inician ahora sea un éxito. Entonces esto era el Pozo del Tío Raimundo, estaba lleno de chabolas, y había iniciado ya en tiempos de UCD cambiarlo todo con dinero público, expropiar los terrenos, sacar las chabolas y hacer lo que luego se trasladó; eso lo trasladó el ministro Julián Campo a la comunidad y nos trasladó el dinero también. Con lo cual, pudimos hacer estas operaciones que iniciamos en mi época y yo creo que las terminó Ruiz-Gallardón. Y yo estoy muy contento de venir a Vallecas, aunque aquí no pude venir porque ya me licenció el señor Gallardón, que me ganó por mayoría absoluta las elecciones, pero estoy muy contento de estar aquí y estoy muy contento del edificio. No soy ningún experto, pero es un edificio que me parece que está hecho con buen gusto; se ha dicho ya. Esto lo hicieron sin que se les tuviera que pagar un duro más del sueldo -conviene decirlo- los arquitectos de la comunidad, que eran funcionarios, a cuyo frente estaba Ramón Valls, que es un gran arquitecto, que también hicieron la remodelación de la Puerta del Sol, la diseñaron ellos. Yo no me atreví a iniciarlo porque entonces -voy a decir los nombres- el ABC me sacudía por todos lados; entonces dije: si inicio esto, como es gastos... Pero cuando Alberto me vino a ver para trasladarle -digamos- los papeles, le dije: "lo primero que tienes que hacer es remodelar esto", y lo hizo, y lo hizo con esos proyectos. Bueno, ya he contado las batallas. (*Risas.*)

Y simplemente he escuchado esta mañana algo que no se oye nunca en la Comunidad de Madrid: ifrases del himno! Les animo a que lo pongan, está escrito por uno de los mejores poetas del siglo XX español. ¡Póngalo!, ¡y ya lo aprenderemos! Gracias a todos. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidente. Corresponde ahora hablar al excelentísimo señor Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, presidente de la Comunidad de Madrid del 30 de junio de 1995 al 21 de noviembre de 2003.

El Sr. **EXPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente. Señora presidenta de la Comunidad de Madrid, señor presidente del Senado, expresidentes de la Asamblea y de la comunidad autónoma, señores miembros de la Mesa, señores portavoces, señores y señores diputados, autoridades, yo como Joaquín Leguina también, quizá por los años, voy a

permitirme contar algunas cosas que quizá sus señorías, sobre todo sus señorías más jóvenes, no conocerán; no lo haré por sabiduría, sino única y exclusivamente por edad.

En aquellos años -hablo de los años que transcurren desde que se aprueba la Constitución hasta que se aprueba el Estatuto- los que entonces éramos jóvenes oíamos, de forma muy especial, lo que nos contaban, entre milonga y milonga, aquellos cantautores argentinos que conformaron de una forma muy importante una cierta conciencia crítica a través de la música. Había uno, José Larralde -no lo recordarán, quizá la portavoz de Más Madrid sí por razones familiares-, de la época de Cafrune y de Facundo Cabral, que entre canción y canción nos recitaba un verso en las universidades, y en uno de ellos, que hablaba de su vejez niña y de su niña vejez, introdujo una frase que a mí se me quedó grabada para siempre porque hacía referencia a sus circunstancias personales; dijo: "porque aunque mi existencia sea un accidente, tengo razón de ser".

Señorías, esa es la historia de la Comunidad de Madrid: nuestra existencia es accidental, pero tenemos razón de ser, y lo voy a explicar. La Constitución del 78 no previó que todo el territorio nacional fuera a ser constituido en comunidades autónomas, al contrario, esa fue una decisión que se tomó después, el famoso "café para todos". En aquel momento, cuando se fueron conformando las nuevas comunidades autónomas, surgió el problema de Madrid: ¿qué va a ser de Madrid? Bueno, lo normal es que estuviésemos donde habíamos estado siempre, es decir, lo que entonces era Castilla La Nueva y luego fue Castilla-La Mancha; de hecho, el Real decreto Ley 32/1978, del régimen preautonómico de Castilla-La Mancha, nos introdujo con opción de igualarnos al resto de las provincias, pero no nos quisieron, ¡no nos quisieron! Fueron los diputados castellanomanchegos los que dijeron que no a Madrid; no era por antipatía personal, pero nos viene a cuento para recordar qué era entonces Madrid.

Madrid era una región, algunos la llamaban poblachón manchego, lleno de subsecretarios, con muchísimos problemas, con una reestructuración industrial que generaba unos conflictos intensos en el sur y en el Corredor del Henares, y con un horizonte de una España autonómica descentralizada, donde muchos analistas decían que detrás del poder político iba a irse el poder económico y que si nosotros habíamos sido fuertes era como consecuencia..., da igual que fuera La Restauración, la dictadura de Primo de Rivera, la República, el franquismo..., siempre el centralismo es lo que había hecho fuerte a Madrid, con el estado de las autonomías perderíamos nuestra fortaleza. Y por eso, no nos quisieron y nos dijeron que teníamos que seguir otro camino. ¿Qué camino? Y esta es la anécdota que les va a divertir: el artículo 143 de nuestra Constitución solamente permitía constituirse en comunidades autónomas, además de distintas provincias limítrofes o territorios insulares, a aquellas provincias únicas que tuviesen entidad regional histórica -la cita es literal-; estaba pensando en Navarra, estaba pensando en Asturias... ¿Pero qué entidad regional histórica teníamos Madrid? Ninguno. ¡Ah!, pero alguien encontró un artículo en la Constitución, el 144, que solo se ha aplicado a la Comunidad de Madrid, que dice que, cuando no se dan las condiciones del 143, por motivos de interés nacional, señorías, ¡por motivos de interés nacional!, una sola provincia podía ser autorizada por ley orgánica para constituirse en comunidad autónoma. Y eso hicimos y se aprobó esa ley orgánica en el Congreso de los Diputados.

Cuando llegué a la presidencia de la comunidad tuve interés en averiguar por qué el constituyente había metido el 144, ¿en qué estaba pensando cuando decía que por motivos de interés nacional un territorio que no reunía ninguno de los requisitos que establece la Constitución podía ser comunidad autónoma?! Y lo encontré: ese artículo los constituyentes lo redactaron para Gibraltar (*Risas.*) en la convicción, optimista ellos, que algún día Gibraltar se incorporaría a la Corona española y, como no le iban hacer un municipio de la provincia de Cádiz ni una provincia dentro de Andalucía, se le daría el estatus de comunidad autónoma. Pues bien, ese artículo 144, pensado para Gibraltar, es lo que ha permitido estos cuarenta años de historia. Vuelvo a decirlo: aunque mi existencia es un accidente, yo tengo razón de ser.

Y creo que hoy, cuarenta años después, podemos decir que se equivocaron los que nos rechazaron, porque quiero afirmar que la historia de la Comunidad de Madrid ha sido una historia de éxito, y voy a poner solamente un ejemplo: a Joaquín Leguina, que tuvo que levantar el edificio, y por lo tanto, sin duda ninguna, el más meritorio de todos los que hemos tenido el honor y el privilegio de ocupar la presidencia, en aquellos días originales, un aguerrido periodista radiofónico, de aquellos que desconfiaban de la Comunidad de Madrid, no tanto porque desconfiasen de nosotros, sino porque pensaban que legitimábamos otras comunidades y nacionalidades con las que no estaban conformes, le hizo una pregunta muy directa, desafiante, "señor presidente, dígame para qué sirve la Comunidad de Madrid", y Joaquín Leguina, rápido, contestó "pues mire, entre otras cosas, para que usted cada mañana cuando abra en el grifo salga agua por él y se pueda duchar". (*Risas.*)

Aparte de la capacidad dialéctica y los reflejos de Joaquín Leguina, creo que nos marcó a todos los presidentes una forma de entender esta realidad: la Comunidad de Madrid solamente tiene sentido si es para servir a los ciudadanos. Aquí no hay hechos diferenciales porque nuestro único hecho diferencial es que no tenemos hechos diferenciales, aquí no hay discursos identitarios; aquí hay un sentido de servicio público, ¡de servicio público a los ciudadanos!, ¡eso es lo que nos da sentido y hemos cumplido en esos cuarenta años! Y por eso se equivocaron los que no quisieron compartir ese camino con nosotros. Y, haciendo mía la cita bíblica, la piedra que rechazaron los arquitectos es ahora la piedra angular. Pero -y con esto termino, señor presidente- es piedra angular no solamente de los madrileños, porque, si fue única y exclusivamente para buscar un resquicio legal el que nosotros nos justificásemos legalmente por ser de interés nacional, Madrid hoy tiene que convertir lo que fue un pretexto en un motivo y desde esta comunidad servir no solamente a los madrileños, sino también a todos los españoles. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidente. Tiene la palabra la excelentísima señora Esperanza Aguirre Gil de Biedma. Esperanza Aguirre fue presidenta de la Comunidad de Madrid entre el 21 de noviembre de 2003 y el 26 de septiembre de 2012.

La Sra. **EXPRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Muchas gracias, señor presidente. Excelentísima señora presidenta de la Comunidad de Madrid, señor presidente de la Asamblea, excelentísimo señor presidente del Senado, señores y señoras expresidentes, señoras y señores portavoces que han sido portavoces de la Comunidad de Madrid y señoras y señores portavoces

hoy de los grupos políticos representados en esta Asamblea, señoras y señores diputados, autoridades, señoras y señores, hoy celebramos, como se ha dicho aquí, los cuarenta años de la existencia de esta Asamblea. En 1983, en mi caso coincide, bueno, y en de Alberto Ruiz-Gallardón también, con los cuarenta años que llevo ya en la política, porque ya he dicho muchas veces que mientras Dios me dé salud yo voy a seguir en política, no en la primera fila, que están los jóvenes, porque yo, como ha dicho muy bien Leguina, pertenezco a esa generación de los que llevamos ya cuarenta años y teníamos algunos ya en la espalda.

Pues bien, aquel año 1983, cinco años después de que se aprobara en referéndum la Constitución española del 78, fue un año muy importante porque fue la Constitución que por primera vez en la historia de España era una Constitución de todos y para todos los españoles. Las anteriores constituciones habían fracasado porque en su elaboración no se habían tenido en cuenta las aspiraciones y los deseos de todos, sino solo de una parte de los españoles. Todo eso lo rechazaron los constituyentes del 78 para hacer una Constitución en la que cupiéramos todos: monárquicos y republicanos, centralistas y federalistas, confesionales y aconfesionales. Fue la Constitución del abrazo de las dos Españas, la del nunca más enfrentamientos civiles, la del nunca más lo que Goya había retratado en su cuadro. Es la Constitución de la libertad, en la que cabemos todos los que amamos la libertad y todos los que consideramos que la libertad no es un medio para hacer política, sino que es el fin de la política, el objetivo último y el valor supremo de toda la política, y que salvaguardarla y protegerla, a la libertad, frente a todos los que quieren menoscabarla o suprimirla, es el compromiso fundamental de todos los que, de una forma u otra, tenemos vocación política.

La Constitución española del 78 no solo es un texto mejor o peor escrito, que puede ser, bueno, valorado de diferente manera por juristas que dicen ser de gran prestigio, la Constitución española del 78 sobre todo y ante todo es el espíritu de la inmensa mayoría de los españoles que querían olvidar los terribles fracasos del pasado y querían vivir en paz y en libertad, fraternalmente unidos. Ese es el espíritu de la Constitución que va a cumplir 45 años y de la que emanan instituciones como esta Asamblea que hoy festeja su 40 cumpleaños.

Entonces, en 1978, solo estuvieron en contra del consenso de la inmensa mayoría de las fuerzas políticas la entonces minúscula Esquerra Republicana de Cataluña y, sobre todo, la banda terrorista ETA. Yo creo que no hay que decir más para comprender de dónde vienen los actuales enemigos de nuestra Constitución y del espíritu de concordia y de consenso que la inspiró y que debía seguir hoy inspirándola. No hay que decir más para comprender cómo las alianzas con los seculares enemigos de la concordia son la peor de las agresiones al espíritu de la Constitución.

Por eso, al celebrar hoy los cuarenta años de existencia de esta Asamblea, donde siempre ha habido libertad para que se oigan y se tengan en cuenta las ideas y las opiniones de los representantes de los madrileños, yo creo que la principal obligación de todos los que aquí trabajan y de los que aquí hemos trabajado para conseguir un Madrid más libre, más justo y más próspero, nuestra principal obligación es defender con todas nuestras fuerzas el espíritu de la Constitución y luchar contra todos los que quieren levantar muros entre los españoles, los que quieren acabar con nuestra Constitución y,

en último término, con la España de todos los españoles, la que heredamos de nuestros mayores y la que tenemos que dejar a nuestros hijos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Tiene la palabra, seguidamente, la excelentísima señora Cristina Cifuentes Cuencas, que fue presidenta de la Comunidad de Madrid del 25 de junio de 2015 al 25 de abril de 2018.

La Sra. **EXPRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor presidente. Presidenta, presidente del Senado, expresidentes, señorías, autoridades, invitados. Se quejaba Juan Van-Halen de lo difícil que es intervenir el segundo; a mí me toca la sexta, con lo cual... Voy a intentar que mi intervención tenga un enfoque..., que además es lo que a mí me apetece hacer en un día y en un momento como este. Yo, sinceramente, no pensaba volver a esta Asamblea, pero me emociona, tengo que reconocerlo, me emociona mucho, porque he pasado una parte importantísima de mi vida en esta casa y vinculada a esta institución. Por eso, para mí no es solamente un acto institucional, que obviamente lo es, sino que es la oportunidad de volver por encima de todo a un lugar muy querido, contradiciendo además lo que dijo en ese sentido el poeta Félix Grande -y luego también Joaquín Sabina-, eso de que uno no había de volver a aquellos lugares donde se ha sido feliz; yo creo que sí que hay que volver y el mayor número posible de veces.

Aquí hay algunas personas, y las hemos escuchado, que nos han contado la historia de esta Asamblea, personas un poco más mayores que yo, aunque creo que ninguna de ellas ha pasado tantos años en esta casa. Precisamente eso es lo que quiero destacar: haber tenido el privilegio y el honor absoluto de haber podido servir a los madrileños durante mucho tiempo desde esta Asamblea parlamentaria, concretamente durante 27 años, 20 de ellos como diputada, y lo digo con orgullo. Nueve legislaturas que me han permitido poder ser también testigo de excepción de todo lo que nos han contado los expresidentes de la Asamblea y los expresidentes de la comunidad, que, en definitiva, ha sido el crecimiento. Yo lo comparo con un niño cuando nace, cuando es un bebé, cuando empieza a andar, se convierte en adolescente, joven; en definitiva, nacimiento, desarrollo y consolidación de esta institución. Todavía recuerdo con muchísima añoranza esos días primeros del año 1987, recién iniciada la II legislatura en un Parlamento que prácticamente acababa de nacer, un Parlamento que, como aquí se ha dicho, presidía Rosa Posada, en aquel caserón de San Bernardo. En ese momento, el Gobierno presidido por Joaquín Leguina abordaba esa difícilísima pero apasionante tarea de poner en marcha algo que, como muy bien ha explicado Alberto Ruiz-Gallardón, partía de cero, era una nueva autonomía, una autonomía accidental, como ha explicado Alberto, pero era una autonomía, y también una Cámara legislativa, que nacían de una forma completamente artificial, puesto que, como bien se ha dicho, nosotros no teníamos hecho diferencial. Por eso creo que hay que poner en valor el trabajo que se hizo en aquellos dos primeros Parlamentos, presididos por Ramón Espinar y por Pedro Díez Olazábal, y, sobre todo, la labor de Joaquín Leguina, porque, Joaquín, fuiste un gran presidente y tú pusiste los cimientos de lo que hoy y ahora es esta comunidad.

Yo tuve además la suerte, en esos años, en San Bernardo, de trabajar al lado de una de las personas más íntegras, inteligentes y trabajadoras que he conocido en mi vida: Alberto Ruiz-Gallardón.

Entonces yo era su asesora parlamentaria y trabajando con Alberto aprendí muchísimo, me regañó muchísimo también, pero sobre todo gracias a Alberto por despertar en mí una vocación de servicio público que siempre ha estado vinculada a esta querida institución que hoy nos acoge. Una vocación de servicio a los madrileños, que son los que de verdad importan, que se vio incrementada exponencialmente, sobre todo cuando en el año 1991 ya tuve el inmenso honor de ser elegida diputada, era la III legislatura, y de poder ejercer a lo largo de los diferentes años también diferentes labores parlamentarias, entre ellas, la portavocía adjunta del grupo parlamentario, siendo presidente mi admirado Juan Van-Halen, y posteriormente la Secretaría de la Mesa de la Asamblea, bajo las órdenes y la presidencia de mi querido Jesús Pedroche. Esos años fueron apasionantes porque fueron los años de crecimiento, de consolidación; la autonomía madrileña siguió creciendo, asumimos nuevas competencias, nos transformamos en profundidad, creo que fue el momento de verdad de la transformación en la comunidad, quienes somos. Y también esta Asamblea se fue desarrollando con obras, traslados, ampliaciones, hasta llegar a ser como es ahora, como son todos ustedes, elemento determinante en la vida de los madrileños.

Tuve en las legislaturas siguientes también el honor de trabajar como vicepresidenta de esta Cámara con tres grandes presidentes, Concepción Dancausa -que está ausente-, Elvira Rodríguez e Ignacio Echeverría; mi cariño y agradecimiento hacia todos vosotros, hacia ellos. Y también mi cariño hacia Esperanza Aguirre, mi predecesora, cuyo Gobierno supuso, sin duda, un impulso extraordinario al crecimiento de esta comunidad. De Esperanza Aguirre yo aprendí muchísimas cosas, muchas, y quiero agradecerle todas tus enseñanzas y sobre todo tu confianza, el apoyo a mis labores parlamentarias en ese momento, también como portavoz adjunta y como vicepresidenta de la Cámara. En la siguiente legislatura, que ya fue la última -bueno, la penúltima, realmente fue una legislatura que no completé-, la X, además del privilegio, enorme privilegio, el mayor que se puede tener, de ser elegida presidenta de todos los madrileños, tuve también el honor de ejercer la portavocía y la presidencia de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, en una Cámara presidida por mi querida Paloma Adrados, a quien desde aquí aprovecho para desearle una total recuperación. *(Aplausos)*.

Señorías, después de cuarenta años de andadura, la Asamblea de Madrid es lo que es, sin duda, gracias al trabajo de varias generaciones. Por eso, yo quiero agradecer expresamente a todas las personas que han prestado su servicio y han realizado labores en esta Cámara: por supuesto, a los diputados y diputadas, por descontado, pero también y sobre todo al personal de esta Asamblea, a los funcionarios, al personal laboral, a todos y cada uno de ellos, porque sin su esfuerzo y sin su dedicación, sin duda, esta Asamblea no habría llegado tan lejos ni tampoco Madrid sería la gran comunidad que es, una comunidad de ciudadanos libres, solidarios, esforzados, que trabajan y se esfuerzan a diario para salir adelante.

Señoras y señores diputados, voy concluyendo. Tienen ustedes una responsabilidad por delante inmensa, la responsabilidad de continuar con esa tarea de crecimiento, de consolidación, de prosperidad de esta comunidad; es del Gobierno, por supuesto, esta responsabilidad -querida Isabel, presidenta, yo te deseo el mayor de los éxitos, porque tu éxito lo será también de todos los madrileños-, pero no solo es responsabilidad del Gobierno, también lo es de la oposición, de los grupos

parlamentarios con sus propuestas. Por eso, señorías, yo quiero terminar haciendo un ruego, que las discrepancias ideológicas no impidan la concordia; su grandeza, la de todos ustedes, hará de esta comunidad un lugar mejor. Trabajen sin descanso y con vocación de servicio a todos los madrileños, porque querer a Madrid es querer a España y porque trabajar por Madrid también es trabajar por España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Para finalizar las intervenciones, tiene la palabra la excelentísima señora doña Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid desde el 19 de agosto de 2019 hasta la actualidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Presidente del Senado, Pedro Rollán; presidente de la Asamblea de Madrid, Enrique Osorio; señores diputados y portavoces de los distintos grupos de la Cámara; expresidentes de la Asamblea de Madrid, Ramón Espinar, Pedro Díez, Juan Van-Halen, Juan Trinidad, Elvira Rodríguez, Jesús Pedroche, José Ignacio Echeverría, María Eugenia Carballedo; expresidentes de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, Alberto Ruiz-Gallardón, Esperanza Aguirre, Cristina Cifuentes; delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Francisco Martín; miembros de la Mesa de la Asamblea; magistrados miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; presidenta de la Federación de Municipios de Madrid, Judith Piquet; alcaldes de los municipios de la región que nos acompañan; diputados y senadores; rector magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, Guillermo Cisneros; viceconsejeros de la Comunidad de Madrid; miembros de la corporación municipal del Ayuntamiento de Madrid; presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, Ángel Asensio; presidente de Radio Televisión Madrid, Antxon Sarasqueta; presidente de la Confederación Empresarial de Madrid, CEIM-CEOE, Miguel Garrido; representantes de las organizaciones sindicales de Madrid, Comisiones Obreras, UGT, CSIT-Unión Profesional, CSIF y USO Madrid; presidentes de Cermi Madrid y de la plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid; exdiputados y ex secretarios generales de la Asamblea de Madrid; letrados y Junta de Personal de la Asamblea; arquitectos de las sedes de la Asamblea, señoras y señores. Hoy celebramos cuatro décadas de un éxito tan justo como inesperado del que este Parlamento regional ha sido a la vez testigo y artífice: el éxito de la Comunidad de Madrid y de los propios madrileños.

Cuando la Asamblea de Madrid se constituyó en un ya lejano 1983 pocos se imaginaban el nivel de desarrollo que nuestro autogobierno y la propia región iban a alcanzar. Incorporada al Estado autonómico tardíamente, junto a las últimas regiones en dotarse de un Estatuto de Autonomía, la Comunidad de Madrid dio sus primeros pasos ante el escepticismo general. Sin embargo, aquellos primeros diputados regionales que se reunieron en el viejo caserón de San Bernardo eran muy conscientes de los motivos por los que Madrid se convertía en autonomía: lo hacía, según proclama el artículo 1 de nuestro Estatuto, "en expresión del interés nacional". Y cumpliendo este compromiso hemos crecido, hemos prosperado y hemos sabido trabajar para ser útiles a nosotros y a España entera.

El gran acierto de este Parlamento en estas cuatro décadas ha sido comprender que el músculo de Madrid estaba en su sociedad civil, sus ciudadanos, empresas, asociaciones, entidades de todo tipo, en todos y cada uno de los madrileños, y en respetar y ensanchar su libertad sin agobiarles con más

leyes que las estrictamente necesarias para definir el marco de desarrollo que necesitan ni más impuestos que los que hacen falta para ofrecer unos servicios públicos de calidad, reconocidos dentro y fuera de nuestras fronteras y a disposición de todos. Hoy nos sentimos orgullosos de tener la mejor sanidad pública de Europa, una educación pública que premia el mérito y el esfuerzo o una de las redes de transporte público más rápidas y completas de nuestro entorno nacional e internacional. Y, además, gracias a los madrileños, somos el motor económico de España, así como su capital universitaria, científica y cultural. Hemos dejado de ser aquella discreta Diputación Provincial de la que surgimos; gracias a la descentralización, la potencia de Madrid es el resultado del empuje sostenido de sus gentes y garantía de la libertad en España. Porque la Comunidad de Madrid es mucho más que una Administración proveedora de servicios o que el Parlamento que legisla y controla al Gobierno, somos 179 municipios a los que nos debemos, del más grande al más pequeño, a quienes nos debemos en cuerpo y alma. Somos un factor de estabilidad y cohesión de nuestro país; somos una comunidad leal al servicio de España. Cada uno de los presidentes de esta Cámara ha mostrado, junto a los diputados de las trece legislaturas, un gran esfuerzo, un gran compromiso para que las leyes y los debates que aquí se han producido sirvieran al interés general de los madrileños. Les cito a todos: Ramón Espinar Gallego, Rosa Posada -fallecida-, Pedro Díez, Juan Van-Halen, Jesús Pedroche, Concepción Dancausa, Elvira Rodríguez, José Ignacio Echeverría, Paloma Adrados, Juan Trinidad, María Eugenia Carballado. Y todos lo han hecho sin menoscabar a los demás españoles.

Y aquí quiero citar a todos los partidos políticos que han pasado por esta Cámara: al Partido Popular y sus coaliciones, al Partido Socialista, al CDS, a Izquierda Unida y sus coaliciones también, a UPyD, a Ciudadanos, a Más Madrid, a Vox y a Unidas Podemos. Todos, desde la pluralidad, desde sus propias convicciones, con aciertos y con errores, como todos, siempre han trabajado con un afán sincero por hacer de la nuestra una región próspera, justa y más amable -si me permiten, la que más-.

Pero, además, este es un Parlamento ejemplar, porque su legitimidad democrática nace no solo del mandato popular de sus representantes, sino también del escrupuloso respeto a las normas que regulan su actividad y de la limpieza y transparencia que proporcionan unos servicios jurídicos que nunca han visto comprometida su profesionalidad e imparcialidad. Así lo entendieron siempre sus presidentes y todos los trabajadores de la Cámara, que son parte esencial de su funcionamiento. Cada transferencia de competencias que hemos recibido, cada reforma del Estatuto que esta Cámara ha aprobado se ha realizado con el exclusivo fin de servir a los madrileños y a los españoles. Hemos crecido tranquila y fecundamente, sin desconexiones, sin atajos, sin otro objetivo que consolidar nuestro autogobierno por la vía de estrechar aún más los lazos que nos unen con nuestros compatriotas. Los madrileños llevamos a España en el corazón y por eso nos sentimos parte indisoluble del Estado. Sabemos que tenemos una responsabilidad especial como región capital de nuestra patria común e indivisible de ciudadanos libres e iguales ante la ley y las oportunidades, y somos muy conscientes de que nuestro desarrollo autonómico nunca hubiera sido posible de no ser por la Constitución de la que emana, a la que debemos fidelidad, respeto y gratitud. Nunca nos desentenderemos de España, del Estatuto de Autonomía ni de la Constitución.

Junto a esa labor legislativa, la Asamblea de Madrid desempeña otra función primordial: el control al Gobierno; una tarea tan exigente como necesaria, porque hay que recordar que una democracia saludable es aquella en la que el poder Legislativo controla al Ejecutivo con luz y taquígrafos, y donde ninguno de esos dos poderes invade, corrige, ni coarta al Judicial, que es garantía frente a cualquier exceso o arbitrariedad. Hemos escuchado hoy a los presidentes madrileños que fueron elegidos en las urnas, todos tuvieron que dialogar, negociar y explicarse ante este Parlamento para sacar adelante sus proyectos y eso no les impidió dejar su huella personal: el profundo sentido institucional con el que Joaquín Leguina puso los cimientos de la autonomía, la sana ambición de la que la dotó Ruiz-Gallardón, la pasión por la libertad que le contagió la primera presidenta de la comunidad, Esperanza Aguirre, o el sentido social y único que le imprimió Cristina Cifuentes. Y quiero también agradecer su trabajo como presidentes de la Comunidad de Madrid a Ignacio González, a Ángel Garrido y a Pedro Rollán, todos representan otras tantas formas de impulsar la comunidad que se complementan entre sí y que explican lo que hoy somos como región. La ciudad inacabada, el mural de Lucio Muñoz que preside este hemiciclo, nos recuerda precisamente esa tarea siempre en marcha de construir un Madrid mejor; del mismo modo, la piel de cristal que envuelve este edificio, obra de Ramón Valls y Juan Blasco, nos recuerda la necesidad de transparencia y apertura a la sociedad de la labor que aquí se desarrolla. Después de un cuarto de siglo de debates y de trabajo constante, esta construcción sigue siendo tan funcional, elegante y representativa como el primer día y ya es parte para siempre de Vallecas, adonde se quiso traer en un gesto elocuente en favor del reequilibrio social y territorial de la región.

Señor presidente, señorías, termino recordando las palabras del entonces príncipe de Asturias y hoy nuestro rey Felipe VI en la inauguración de este edificio. Su majestad don Felipe dijo ese día que "la Comunidad de Madrid nació con el propósito de aunar y proyectar los recursos y posibilidades de su ámbito territorial y las energías de sus habitantes en un molde nuevo y por el camino sugestivo y no estrenado que marcaba la Constitución", y añadió: "conforme a la vocación y a la historia de Madrid y los madrileños, este camino ha sido siempre también de todos y para todos los españoles un propósito de cooperación y armonía con el conjunto de las comunidades autónomas que juntas constituyen la España de nuestros días". Además, nuestro rey pidió ese día a los diputados regionales que promovieran el ejercicio de la libertad y la democracia; creo que su deseo, que es el de todos, se ha cumplido, aunque, como el mural de Lucio Muñoz, esté siempre inacabado.

Por eso, me gustaría pensar que todos vamos a seguir trabajando por él con lealtad a España y a los españoles y que vamos a recorrer juntos ese camino ancho de la auténtica convivencia, que es el que nos muestran la Corona, la Constitución y la vocación política y social de la Comunidad de Madrid, que hoy celebramos en la sede que la representa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Agradezco a todos los presentes que nos han acompañado en este pleno institucional que hace patente el arraigo de la Asamblea y de la Comunidad de Madrid entre los madrileños y el compromiso que tienen estas instituciones con el pueblo de Madrid.

Antes de dar por finalizado el mismo, quiero invitarles a la inauguración de la exposición sobre el XL aniversario de la Asamblea de Madrid y el XXV de la sede de este edificio; les invito a recorrer la exposición. E informo a los presidentes de que vamos a hacer una foto en el hemiciclo antes de abandonarlo.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 12 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid